



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de octubre 2002.-

VISTO:

La necesidad de garantizar el normal funcionamiento de las cátedras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

La Resolución D7FHCS N° 110/02 por la que se acepta la renuncia del Prof. Javier TOLOSANO.

Que existen espacios curriculares que requieren cobertura ;

Que existen recursos capacitados para atender a la necesidad aludida;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este cuerpo del 27 de setiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) **Designar al Licenciado Damián GIL** como Auxiliar de 1era. dedicación simple en la cátedra **Introducción a la Biología** de la carrera de Gestión Ambiental a partir del 27/09/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Ratificar para la Presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 375/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.14°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 323/02

Mmg.

  
Lic. CLAUDIA COPICAUD  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales



Prof. ROSALIA BROITMAN  
VICE-DECANA  
Facultad de Humanidades y  
Ciencias Sociales